

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Dr. Salvador García Uvence.

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

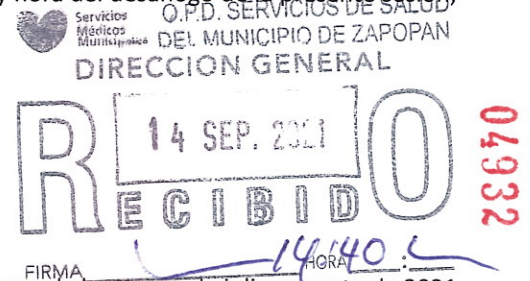
1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas





Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Lic. Óscar Salazar Navarro

En representación de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Deigadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Lic. Marcela Páramo Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas





Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Maestro José Luis Tostado Bastidas

Secretario y Síndico del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.

Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

C. Gabriela Tejeda Morales

Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. Leon Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas





Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

C. Claudio D'Angelis

Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgado Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se convoca a **Sesión ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a 14 de septiembre del año 2021.

Ing. Raúl Alemán Mercado Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día viernes **17 de septiembre del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el

día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020, donde se reforma la Ley General del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 146 bis del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de encontrarnos en contingencia sanitaria, también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/jek-dawq-ocy> PIN: 819012446 que estará activa el día y hora del desahogo de la presente sesión, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto 2021.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
7. Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas.
8. Entrega del sexto informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato



Acciones que cambian vidas

